

Por una nueva Ley de Financiamiento Educativo

Por Sonia Alesso, Secretaria General de CTERA

Poder incidir en la definición de políticas públicas que reivindiquen los derechos de los trabajadores y garanticen el derecho social a la educación ha sido, sin dudas, uno de los principales objetivos históricos de la CTERA.

Hay hitos y hechos fundamentales en los últimos años que demuestran haber alcanzado dicho objetivo, que se ven plasmado en la aprobación de una Ley Nacional de Financiamiento Educativo junto a la derogación de la Ley Federal y la creación de una nueva Ley de Educación Nacional.

Estas leyes reflejan, en gran medida, la concreción de todo un proceso de lucha, de resistencia y de proposición que emprendió CTERA, con total decisión, desde el histórico ayuno de la Carpa Blanca, poniendo en debate público la necesidad perentoria de que el Estado Nacional volviera a responsabilizarse de la educación e invirtiera sustancialmente en todo el sistema, dejando de ser un mero administrador y gestor de programas focalizados, que se limitaba a gerenciar el financiamiento proveniente de los organismos internacionales de crédito, que, a cambio, ponían las condiciones del ajuste, la flexibilización y la precarización laboral.

En los años de resistencia organizada frente a los embates de políticas neoliberales comenzamos a forjar el camino que llevaba progresivamente al Estado Nacional a responsabilizarse en el financiamiento educativo aportando a las provincias a través del Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID).

Desde aquel logro histórico, la CTERA no cesó de luchar y continuó en la consolidación de una correlación de fuerza que, paulatinamente, permitió seguir avanzando hasta llegar, en el año 2005, a la sanción de la Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075, que permitió alcanzar otro conjunto de propósitos ya más ambiciosos que los que podíamos plantearnos en los años 90. Esta ley contribuyó sustancialmente a garantizar el derecho social a la educación con políticas de inclusión y a mejorar las condiciones de enseñanza y de aprendizaje especialmente para los sectores que habían quedado marginados del sistema en tiempos del capitalismo salvaje.

Más allá de aquellos importantes avances, fundamentalmente del cumplimiento, en el año 2010, de la meta global de llegar al 6% del PBI para la inversión educativa, hoy se renuevan los desafíos y se amplían los horizontes para dar la batalla por el derecho a la educación pública, popular y de calidad.

El hecho de haber logrado la sanción de una nueva Ley de Educación Nacional que no sólo define a la Educación como un derecho, sino que además amplía la cantidad de años de escolaridad obligatoria, generando más responsabilidad para el Estado, conmina a redefinir un nuevo presupuesto, más importante que el establecido hace diez años, para que se puedan concretar los nuevos desafíos, como así también los puntos que aún quedan pendientes y por cumplir en la Argentina.

Asumiendo ese desafío es que la CTERA hoy se encuentra en plena campaña por una nueva Ley de Financiamiento Educativo, acompañando un proyecto presentado en el año 2015 por la Dra. Adriana Puiggrós, a los efectos que se pueda cumplir con lo que la educación pública, popular y democrática necesita en nuestro país.

Entre las cuestiones más importantes, este proyecto de ley propone un aumento progresivo de la inversión en educación entre los años 2016 y 2021, hasta llegar al 10% del PBI. Especificando que de ese total, un 8% sea destinado a la educación universal y obligatoria y un 2% a la Educación Superior, Ciencia y Tecnología. Todo ello "con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades, de acceso al aprendizaje y el conocimiento y apoyar las políticas de mejora en la calidad de la enseñanza, según lo establecido por la ley 26.206".

El desafío hoy se redobla, ya que nuestra batalla se despliega en un contexto en el que las políticas del Gobierno Nacional están llevando nuevamente a la Argentina al endeudamiento externo y al pago de lo que, de manera inhumana, hoy nos exigen los llamados "fondos buitres".

Desde CTERA estamos convencidos que este nuevo endeudamiento y los pagos de capital y de intereses usurarios a los organismos internacionales de crédito condicionarán las posibilidades de atender a la necesidad de una mayor inversión educativa, la defensa de los puestos de trabajo y de nuestra soberanía nacional.

Con el dinero que el Gobierno Nacional destinará al pago de las exigencias de los buitres financieros internacionales se podrían construir más de 4 mil escuelas, pagar salarios docentes superiores a los 16 mil pesos, crear más cargos y garantizar mejores condiciones de trabajo y edilicias.

Por todo esto, la CTERA lucha, defiende la escuela pública y exige una nueva Ley de Financiamiento que lleve la inversión en Educación al 10 % del PBI.

Unámonos por la Educación Pública

FIRMÁ el PETITORIO en tu ESCUELA

CAMPAÑA DE CTERA por el aumento del PRESUPUESTO EDUCATIVO

CTERA RECLAMA 10 % DEL PBI PARA EDUCACION

 CTERA 

LA LUCHA POR EL FINANCIAMIENTO EDUCATIVO

CTERA

MARCHA BLANCA

CTERA reclama por un Salario nacional unificado, un Estatuto federal y una Ley educativa nacional. El 23 de mayo miles de docentes arribaron a la Ciudad de Buenos Aires, luego de 6 largos días de caminata desde diversos puntos del país constituyendo una gesta histórica en la lucha por la escuela pública junto al pueblo.

CARPA BLANCA

Por una Ley de Financiamiento Educativo, la Paritaria Nacional Docente y la derogación de la Ley Federal de Educación.
La Carpa duró 1003 días en los que ayunaron miles de docentes.

"Campaña de CTERA" exigiendo el 6% del PBI para Educación.
Paro y Vigilia de CTERA frente al Congreso Nacional en rechazo a la Ley Federal de Educación.

Paro Nacional y movilización en protesta por la propuesta salarial insuficiente. Participan más de 30 mil docentes.
Se logra comenzar a discutir un CONVENIO COLECTIVO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

CTERA logra la LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO.
Se duplica la inversión educativa que pasa del 3% del PBI al 6%.

CTERA se moviliza por una nueva Ley de Financiamiento Educativo por más presupuesto para educación. Paro y movilizaciones ante el cierre unilateral de la Paritaria Nacional Docente.

2014

2015

1990
1994

2001
2002

2003
2005

2006
2008

2010
2013

CTERA para en rechazo al recorte presupuestario.
Se denuncia el PACTO FEDERAL II del Ministro Liach, quién debe renunciar.

Se deroga la Ley Federal de Educación.
CTERA LOGRA LA LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN.
Se empiezan a discutir salarios y condiciones laborales.

En el 2015 en el Congreso de la Nación se presentó un Proyecto de Ley para la sanción de una nueva Ley de Financiamiento Educativo que eleve el Presupuesto Educativo del 6 % al 10 % del PBI.
La actividad estuvo encabezada por Sonia Alesso - Sec. General de CTERA -, Hugo Yasky - Sec. General de la CTA Nacional y Presidente de la Internacional de la Educación para América Latina -.
De la presentación participaron dirigentes de CTERA de todo el país, legisladores, pedagogos y delegaciones de trabajadores de la educación.

MARCHA FEDERAL EDUCATIVA

CTERA participa en la Marcha Federal Educativa convocada por CTA, 100 mil personas se oponen a las políticas neoliberales.

1988

1995

1997

